

Bogotá, Abril de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Ciudad

Asunto: INFORME PQR FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Respetados Señores

Muy comedidamente solicitamos de su intervención al COMANDO DE DESARROLLO HUMANO, toda vez que en los últimos años han venido realizando supuestos CONCURSOS INTERNOS para el personal civil con el agravante que son tan "internos" que lo manejan dentro de los mismos funcionarios que laboran en ciertas dependencias y no lo hacen público para que el resto de funcionarios que conforman la planta de personal se puedan postular.

Este hecho ha generado que sólo los CIVILES que están en la rosca del COMANDO DE DESARROLLO HUMANO (Jefatura de Potencial Humano, Jefatura de Relaciones Laborales, Base Aérea Comando Fuerza Aérea Colombiana, entre otros), sean ayudados con cambios de denominación y en el peor de los casos cambios de cargo, siendo promovidos sin el más mínimo principio de ÉTICA NI TRANSPARENCIA QUE TANTO PROFESAN.

Es inaceptable que estos supuestos CONCURSOS INTERNOS, como ya se había manifestado, no se divulguen (bajo la premisa que es SECRETO) a TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS y de un momento a otro la gente sea destinada en comisión y promovida sin hacer un verdadero proceso que sustente la legalidad y promoción de los mismos, no entendemos ¿donde quedó el principio de la INTEGRIDAD, los VALORES como el de la RECTITUD y la LEALTAD y la VIRTUD de la JUSTICIA y la MÍSTICA?

Uno de los ejemplos más recientes se han venido presentando en la DIRECCIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES en donde han ayudado a civiles por simple simpatía, es:

La funcionaria IVONNE PÉREZ de escasa antigüedad en la Fuerza a diferencia de sus compañeros de oficina, ingresó a la Fuerza como COCINERA, de la nada pasó a ocupar el cargo como SECRETARIA y finalmente de ser AS12 fue promovida al grado TS21. TÉCNICO SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN. Sin el ánimo de demeritar a la señora, ella en su nivel académico solo ostenta un BACHILLERATO, (nivel académico que todo civil tiene, pues es uno de los únicos requisitos que el exigen a todo el mundo al ingresar).

MINDEFENSA

Rad. No. P202404065010447

Fecha: 1 Añexas: 0

Fecha: 03/04/2024 11:42:28

From: Usuario anónimo



Sus compañeros de oficina dicen que le han tenido que enseñar porque ella no sabe sin embargo, fue promovida por encima de ellos que llevan más tiempo en DINOP y varios son profesionales y acreditan la experiencia que el cargo exige la mala decisión tomada por orden superior por encima de la honestidad y legalidad.

La finalidad de este informe es solicitar:

1. Que no se vuelvan a presentar este tipo de situaciones ADMINISTRATIVAS al interior de la Fuerza, sin el debido proceso.
2. Que en lo posible se revise este caso y se declare SIN VALOR NI EFECTO mencionado nombramiento y hagan las cosas como se deben hacer: PUBLICAR, RECIBIR LAS SOLICITUDES, REVISAR PERFILES, HOJAS DE VIDA, SOMETER A UN CÓMITE IDONEO QUE REALICE LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL y por último DEFINIR QUIEN MERECE OCUPAR EL CARGO.
3. Aplicar los principios de la LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD para TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA FUERZA.
4. Acudir a un ente externo para que lidere con verdadera TRANSPARENCIA estos procesos y tome las decisiones sin tener en cuenta favoritismos.

Muchas Gracias